

**NOTA ACLARATORIA ACUERDOS INSTITUCIONALES MES DE
DICIEMBRE 2018**

Por motivos de retraso en la firma, se presenta hasta este mes de abril el siguiente Acuerdo:

- 1) ACUERDO N° 049-R-SP-2018, con fecha de 03 de diciembre del 2018.



ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretario General

ACUERDOS INSTITUCIONALES

MES: DICIEMBRE 2018

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	• 03.12.2018	Acuerdo N° 049-R-SP-2018	• QUE LA CIUDADANA MELISSA ESPINAL BOGRAN NO TOMO POSESION DE SU CARGO COMO ASESOR EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.	• FIRMADO


ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretario General



ACUERDO NÚMERO 049-R-SP-2018

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL,

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la Republica en la Orientación, Coordinación, Dirección y Supervisión de los órganos y entidades de la Administración Pública Nacional en el área de su competencia.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Servicio Civil, podrá asimismo eliminar los candidatos del Registro de elegibles cuando el candidato haya sido seleccionado para un puesto en una clase o puesto tipo inferior al que estaba inscrito; por no presentarse al trabajo sin justa causa, durante tres (3) días hábiles consecutivos, después de que el candidato seleccionado haya recibido la notificación de la fecha en que debe iniciar la prestación de sus servicios; por no aceptar el nombramiento para ocupar un cargo a cuya clase o puesto tipo hubiera hecho oferta; por no presentarse durante dos (2) veces consecutivas a la entrevista señalada por la autoridad nominadora.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo N° 009-2018, de fecha 27 de enero de 2018, el Presidente Constitucional de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, delegó en el Secretario Privado y Jefe del Gabinete Presidencial con rango de Secretario de Estado, **RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ**, la potestad de firmar todos los acuerdos de cancelación, nombramientos, y movimientos de personal de las Secretarías de Estado y demás Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

POR TANTO;

En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Numero 009-2018 de fecha 27 de enero de 2018, Artículo 247 de la Constitución de la República, Artículo 67, numeral 2 al 5 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

ACUERDA:

1. Que la ciudadana **MELISSA ESPINAL BOGRÁN**, no tomó posesión de su cargo como Asesor de la Dirección General de Servicio Civil, nombrada en fecha 03 de diciembre del año 2018, en la Estructura Presupuestaria siguiente: **Estructura Organizacional:** Institución: 030 Secretaría de la Presidencia, Estructura Orgánica: 002 Dirección General de Servicio Civil,

Departamento: 000 Dirección General de Servicio Civil, **Estructura de Personal:**
Nombre del Puesto: Asesor de la Dirección General de Servicio Civil, Código
de Puesto: 1021, Grupo-Nivel 03-10, Sueldo o Salario: L.40,000.00,
Estructura de Presupuesto: Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central,
Actividad/Obra: 001 Dirección y Coordinación del Programa.

2. Hacer la Transcripción de Ley.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días
del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (03.12.2018).

COMUNÍQUESE.



RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ

Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial



EBAL JAIR DÍAZ LURÁN
Secretario de Estado

